

I Carrera Popular Ayto. de Majadahonda

Domingo, 3 de octubre de 2010

Monte del Pilar

Organiza



Ayuntamiento
de Majadahonda

5 km y 10 km

Información tel. 91 402 69 62 y 91
401 18 70 y www.admarathon.es

Dirección
técnica.
**A. D.
Marathon**

Reglamento

I Carrera Popular Ayto. de Majadahonda

Artículo 1. Organizador y Dirección Técnica Las carreras están organizadas por el Ayuntamiento de Majadahonda, habiéndose encargado por su Concejalía de Deportes a la Agrupación Deportiva Marathon su dirección técnica.

Artículo 2. Distancias y recorridos Habrá carrera de **10 km para los/las nacidos/das a partir de 1994** y otra de unos **5 km para los/las nacidos/das a partir de 1996**. Ambas saldrán a las 11 horas y tendrán la Salida y la Meta en la avenida de Juan Carlos I, y el recorrido de la carrera de 10 km tendrá una parte urbana (25%) y otra (75%) que discurrirá por los caminos del **espacio natural del Monte del Pilar**.

Artículo 3. Categorías Las categorías establecidas para cada carrera serán las siguientes:

Carrera	Categoría	Años de nacimiento
Aprox. 5 km	Menores	1993-1996
	Mayores	1970 y 1992
	Veteranos	1969 y anteriores
10 km	Juvenil	1993 y 1994
	Sénior	De 1970 a 1992
	Veterano A	De 1960 a 1969
	Veterano B	1959 y anteriores

Artículo 4. Inscripciones Las inscripciones se podrán hacer por **Internet**, desde el 20 de julio hasta las 24 horas del viernes 1 de octubre, en www.deporticket.com. **Presencialmente, en Majadahonda**, desde el 28 de julio en la tienda **RosRunning**, Zoco de Majadahonda, Avda. de España 51, planta inferior. También **en Madrid**, desde el 26 en la sede social de la A.D. Marathon, calle Villaamil, Madrid, y tiendas de deportes de **Bikila**, avda. Donostiarra 2; **Marathinez**, calle Herminio Puertas, 3; y **Running Co**, paseo Infanta Isabel, 21. El **precio** para la inscripción presencial será de 6 € para la carrera de aproximadamente 5 km y 10 € para la de 10 km. Las inscripciones que excepcionalmente pudieran ofrecerse el domingo de la carrera tendrán un precio de 12 y 20 €, respectivamente.

Artículo 5. Recogida de dorsales y de chips Los inscritos presencialmente recibirán el **dorsal** correspondiente a la carrera elegida en el lugar donde se inscribieron, mientras que los que utilizaron Internet lo recogerán, en las proximidades de la Salida, el día de la carrera, desde las 9:30 horas, previa presentación de su DNI y del justificante emitido tras la validación del pago bancario. Los **chips** que se utilizarán para el cronometraje electrónico de los tiempos hechos por los corredores llegados a la Meta se entregarán a partir de las 9:30 del domingo, en las proximidades de la Salida, y se deberán devolver al llegar a la Meta.

Artículo 6. Servicios y regalos para los/las corredores/as Se pondrá un **ropero** en la proximidad del arco de Salida donde se podrá dejar la mochila, en la que no se deberán dejar objetos de valor, de cuya pérdida no se responsabilizará la organización. Los corredores de la carrera de 10 km tendrán un **avituallamiento** de agua en el km 5 y en la Meta para todos los que lleguen. Se entregará una **camiseta conmemorativa** a quienes lleguen a la Meta. El Ayuntamiento dispondrá de los **servicios sanitarios** para atender los casos de accidentes que pudieran sufrir los participantes durante el desarrollo de las carreras.

Artículo 7. Trofeos y clasificaciones Al terminar las carreras, se facilitarán los resultados de los atletas con derecho a los **trofeos** que dará el Ayuntamiento a los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría. Las **clasificaciones** oficiales completas se publicarán a mediodía del lunes 4 de octubre en www.deporticket.com y www.admarathon.es

Artículo 8. Descalificaciones La dirección técnica de las carreras descalificará a quienes no respeten el recorrido señalado por la organización, hagan una carrera distinta de la que se inscribieron, corran sin dorsal o con uno distinto al oficial de la carrera, lleven el chip de otra persona, muestren conductas antideportivas o que su actuación dañe el entorno natural por donde discurrirán gran parte de las carreras. La Meta de la de 5 km se cerrará a las 12:00 horas y la de 10 km a las 12:30 horas.

Artículo 9. Medidas para protección del medio ambiente Dado el entorno por el que discurrirá gran parte de la carrera (75%, aproximadamente de la carrera de 10 km), se cuidará especialmente todo lo relacionado con el respeto al medio natural del Monte del Pilar, por lo que la organización pide a todos los participantes una actuación responsable que permita mantener el recorrido totalmente limpio.

Artículo 10. Responsabilidad La inscripción de cualquier persona en alguna de las dos carreras supone reconocer que se encuentra físicamente apta, sin que la organización pueda responsabilizarse de incidencias que se pudieran derivar de un padecimiento latente, imprudencia, no observancia de lo indicado en este reglamento o lo señalado por la organización a lo largo del recorrido.

Artículo 11. Información Llamando al teléfono 91 402 69 62 y 91 401 18 70 y www.admarathon.es